

BURGOS. —Mes. 0'40
Trimestre. 1'20
Año. 4'80
FUERA. —Semestre. 3
Año. 6
EXTRANJERO. —Año. 10
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea 4.ª 18
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10. Papeletas
de definición desde 4 pesetas en adelante.
Número suelto 10 céntimos

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros de «Los Aliados» Muralla 75.

Burgos 7 de Abril de 1889.

Número 589.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Descuentos importantes en las especialidades farmacéuticas más en uso, establecidos en favor de los clientes de la casa.

- Pastillas de brea y regaliz. 2 rs. caja.
Pastillas de clorato de potasa. 1 real caja.
Agua de Loeches. 3 1/2 rs. botella.
Pildoras de Biancardi. 8 rs. frasco.
Granos de salud de Franck. 5 rs. caja.
Dentición de Fernandez Izquierdo. 10 rs. caja.
Pastillas de Andreu. 7 rs. caja.
Harina lactada Nestlé. 7 rs. lata.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Plaza de Prim—19 y calle de Santander—2.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.

depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

Antiguidades: Francisco de Goena-ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —BURGOS.

Regimiento Infantería de San Marcial, núm. 46 — Mayoría. — Debiendo enagajar este Regimiento 700 correajes que tienen cumplido el tiempo de duración, las personas que deseen interesarse en su compra se servirán pasar al almacén del Cuerpo, sito en los altos del Cuartel de Caballería, donde se hallan de manifiesto, presentando después en esta oficina, San Juan, 18 y 20, 3.ª, el pliego de condiciones en que deseen adquirirlos. Burgos 28 de Marzo de 1889. — El Comandante Mayor, Natalio Lopez. 2-2

Jarabe benzoado-sedante de Cosin. — Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos; recomendada en los catarros crónicos; tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio. — Precio 4,50 pesetas frasco. Se vende en todas las Boticas de España. Depósito en Burgos. — Droguería de D. José Mira, Espolón 30.

TIENDA EN EL ESPOLON. — Se arrienda. Razón en el núm. 20 principal izquierda

VENTA DE GANADOS. — El día 9 de Abril á las 10 de su mañana, en el cuartel de S. Pablo, se venderán en pública subasta los caballos y mulas clasificados del desecho, que tiene el tercer Regimiento de Artillería de cuerpo de Ejército. — El Ayudante Mayor, Morales.

M. Fernandez. Especialidad para la colocación de dientes artificiales; sistema francés, maricano é inglés. Precios módicos. Avellanos núm. 9.

Berlina en venta. — Se vende una en buen uso. — Darán razón, Huerto del Rey 16, D. Sebastian Mjeginolle.

ULTIMAS NOVEDADES

- Aparato completo de fotografía. 25 pesetas.
Imprenta portátil completa. 50
Luz eléctrica: 4 pilas y lámpara. 25
Figuras y estrellas de colores, de movimiento. 35
Pidanse prospectos, enviando 10 céntimos en sellos al Sr. Director de las oficinas de publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.

DE VIAJE. — En la semana próxima vendiera emprendemos nuestro acostumbrado viaje á la Corte con el fin de hacer elección de los últimos modelos y adornos para la estación de verano. De las principales casas de París tambien recibimos abundante y vario surtido. Tenemos un abundante surtido de guantes cabritilla desde cinco reales par en adelante y una preciosa colección de velos.

Romana Gonzalez y Hermana, casa correo, entresuelo.

MANUEL RICO Y GIL. Comerciante Banquero y Agente de Negocios. Santa Agueda, 12. —BURGOS.

Cambios excepcionales para el ORO. Centenes isabelinos 5 1/4 reales } beneficio cada uno.
Idem del toison 2 1/2
Idem alfonosinos 1 3/4
Ozcas 8 reales } beneficio cada una.
Libras esterlinas 2
Oro frances, 1 por 100 beneficio.
Billetes del Banco de Francia, 1 por 100 beneficio.

Giros. — Cobros. — Negociaciones. Valores públicos locales, españoles y extranjeros.

Ayuntamiento constitucional de Burgos. ANUNCIO.

La Junta Municipal de esta Ciudad y el Sr. Gobernador civil de esta Provincia, ha acordado y autorizado respectivamente, con fecha 15 y 30 de Marzo último, la emisión de 280 obligaciones municipales de 500 pesetas una, importantes 140.000 pesetas, con el interés de un 5 por 100 anual al objeto de saldadar parte del déficit que resultó al practicar la liquidación del presupuesto de 1787-88 y el que pueda resultar en el que está en ejercicio

A este fin queda abierta la suscripción en la Secretaría Municipales desde el día 3 del corriente y horas de diez de la mañana á una de la tarde, todos los días no feriados, bajo las bases siguientes: BASES DEL EMPRESTITO. 1.ª El Ayuntamiento de Burgos emitirá 280 obligaciones municipales al portador de 500 pesetas de capital cada una que devengarán el interés de un 5 por 100 anual; pagadero por semestres vencidos en los meses de Enero y Julio. 2.ª El producto de las 280 obligaciones ó sea la cantidad de 140.000 pesetas, se destinarán al pago del déficit del presupuesto municipal del año económico de 1888-89. 3.ª Estas obligaciones serán amortizables en el periodo de 20 años, y el Ayuntamiento se obliga á consignar en su presupuesto ordinario el importe de los intereses y además 7.000 pesetas anuales cuando menos para amortización. 4.ª No obstante lo que se indica en el número anterior, el Ayuntamiento se reserva la facultad de amortizar mayor número de obligaciones ó todas cuando lo creyere oportuno. 5.ª La amortización se hará en los meses de Enero y Julio, precediendo el sorteo correspondiente, que se verificará en la primera quincena, no teniendo derecho los tenedores de obligaciones á reclamar intereses por el tiempo que haya excedido entre la terminación del semestre y la amortización. 6.ª El pago de intereses se efectuará por semestres durante las primeras quincenas de los meses de Enero y Julio, á cuyo efecto se facilitará en el Negociado de Contabilidad las facturas necesarias para la presentación de cupones que suscribirán los interesados, estampando en ellas el nombre, apellido, vecindad, numeración de cupones y cantidad que les corresponde percibir. 7.ª Estará abierta la lista de suscripción en la Secretaría municipal hasta que se cubra el número de obligaciones objeto de este empréstito, entregándose su valor por los suscriptores á continuación de inscribirse en el Registro, y los intereses que devenguen desde la consignación de aquel en la Depositaria municipal, hasta la terminación del semestre, se abonarán á prorata. Burgos: 2 de Abril de 1889. — El Alcalde 1.º, Antonio de Yarto.

BOCA. Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. El Tesoro Universal de la Boca que calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas. De venta en la farmacia de Llera plaza mayor núm 34 Burgos.

Tintas sin rival—Marca Victor Hugo doble negra y violeta para copiar. Especialidad en carmin y demás colores para arquitectos. Depósito en Burgos Espolón 30, droguería de José Mira.

Ha quedado vacante una farmacia en esta capital por defunción de su dueño.—Informarán en la Redacción de este periódico.

Igualmente en esta Redacción se informará respecto de la venta de toda clase de artefactos, moldes y herramientas de herrería y fundición. 7

En la calle de Vitoria, núm. 10, barbería, se necesita un dependiente.

Se vende un piano vertical, Paloma 9, tercero.

VETERINARIA. Pomada Prariego, el único vegetario revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones interinas, y el primero de los resolutivos, comprobada en 22 años. Se vende, Burgos, Farmacia de Llera, Plaza Mayor 33 y 34, Aranda de Duero, Farmacia de D. Antonio Borreguero. Caja 8 rs.

Del Arlanzón al Guadalquivir. Sevilla 3 de Abril de 1889.

Pocos viajeros dejan de contemplar desde la Giralda el hermoso panorama que Sevilla ofrece con sus dilatadas llanuras, su poético río, sus perfumadas alamedas, su caserío elegante y niveo, y su clarísimo cielo.

La Giralda monumental y famosa en el mundo, es de lo más bello que puede imaginarse.

Quédese para los sabios arqueólogos definir si pertenece ó no al periodo de transición del llamado segundo estilo sarraceno.

No viajamos para escribir obra alguna de arqueología, y solamente consignamos aquellas impresiones que hieren más vivamente nuestra imaginación.

Además, que es otro nuestro objeto. Siempre creímos exagerado lo que á la Giralda se refería, respecto á que se podía arribar á la torre á caballo, si la puerta de entrada lo permitiese, pero hoy tenemos que rendirnos á la evidencia.

Tan fácil es el acceso por las treinta y siete rampas que conducen á la plataforma.

Dudamos que desde las parecidas torres de Rabat y Túnez y campanarios de Torcello y San Marcos de Venecia, inferiores en mérito á esta, según cuentan inteligentes, alcance la vista un cuadro tan halagüeño.

Desde el palacio del Duque y torre de la Colegiata en Lerma, recordamos haber visto algunas docenas de pintorescos pueblecillos, que alegran el ánimo y regocijan la vista, pero desde la Giralda el espectáculo que se disfruta es verdaderamente maravilloso.

¡No cabe duda que Andalucía es el vergel del mundo! Así es que cuando vimos escrito con lápiz el siguiente soneto, á un lado de una preciosa y artística ventana, exornada y rellena de graciosos festones, creímos de buena fé que aun el poeta habia sido parco en el relato.

ANDALUCÍA. Cielo brillante, fuentes rumorosas, ojos negros, cantores y verbenas, altares adornados de azucenas, rostros tostados, perfumadas rosas, bellas noches de amor esplendorosas, mares de plata y luz, brisas serenas, rejas de nardos y claveles llenas, serenatas, mujeres deliciosas: cancelas, orientales miradores; la guitarra y su triste melodía, vinos dorados, huertas, ruseñores, deslumbradora y placida poesía.... he aquí el pueblo del sol y los amores, la mañana del mundo: ¡Andalucía!

De la misma manera que en Córdoba al evocar

el nombre del insigne Almansor, recordamos los de los heroicos capitanes castellanos de la Reconquista, se vienen á la memoria en Sevilla sin esfuerzo alguno los de nuestros ilustres paisanos el Almirante don Ramón de Bonifaz, el rey D. Pedro I de Castilla y los hermanos Hontañón.

Todos los burgaleses conocen las proezas del primero en la toma y conquista de Sevilla, en tiempos de Fernando III el Santo; pocos habrá que ignoren los actos (cruelles ó justiciéros, no nos atrevemos á calificar de plano) del segundo; pero quizá muchos no sepan que las obras más famosas de la Catedral nueva de Sevilla — hoy por desgracia en lamentable ruina — fueron ejecutadas por los célebres arquitectos Rodrigo Gil de Hontañón y Juan Gil de Hontañón.

Es decir que los castellanos de todas las pasadas centurias llevaron hasta los confines de Andalucía el valor, la inteligencia, la política y el arte.

Llegar á Sevilla y no visitar con alguna detención los múltiples monumentos de esta suntuosísima ciudad, á la que llamó el inmortal autor de El Quijote.

«Roma triunfante en ánimo y belleza», sería falta imperdonable.

No podríamos recordar seguramente lo que acerca de este gran pueblo han consignado celebrados escritores, al hablarnos de las épocas semi fabulosa, fenicia, cartaginesa, romana, gótica y árabe, pero si diremos que nos hemos extasiado contemplando su hermosa Catedral, las columnas de Hércules, la torre del Oro, el magnífico Alcázar, Santa Marina, las murallas romanas, San Marcos, el Omnium Sanctorum, San Román, la torre de Don Fabrique, el Museo, San Gil, Santa Lúcia, la Cruz del Campo, Santa Paula, la casa de Pilatos, el colegio de Maese Rodrigo, las casas Consistoriales, el palacio de San Telmo y otros muchísimos edificios más, difíciles de retener en la memoria, y para cuya escrupulosa visita y minucioso relato se necesitaría un año entero.

Nuestros semi-flamencos burgaleses si que podrían tomar aquí buenas copias del género, pues es raro dar un paso sin encontrar tal cual majo crudo, torero más ó menos invernos, con el acompañamiento indispensable de majas, cigarrerías y cantao-ras, y todo el agudo repertorio de chistes, agudezas, salidas de tono, chuscadas y jipios.

Pero lo que no se les puede negar á estas alegres gentes es su chispeante conversación, su imaginación fecunda en toda suerte de enredos, equívocos, y troca-quintas; y un humor á prueba de mano negra y niños de Brenes, mas ó menos infundiosos.

Prueba al canto, y vaya la gracia, que aunque conocida, aparece original por el modo de expresarla.

Paseábamos esta semana por el río, en unión de algunos amigos, y se nos ocurrió almorzar gozando de la vista de estas deliciosas riberas, cuya belleza incomparable excede á todo encomio.

Y observamos á los remeros de la barquichuela que ocupábamos, y uno de ellos á cada manjar que se les daba, decía á sus colegas: —Comparitos: esto debe comerse con vino puro. Uno de los marineros, causado de oírle repetir lo mismo, hasta con los postres, le dijo: —Pero, oyes, tú, cara é asiguembre, ¿con qué no bebes tú vino? —¿Yo?... Pues, ¡con agua!

En el mismo instante de cerrar esta carta oímos pregonar un «Suplemento» de no sabemos qué periódico, y como con él se anunciaba el simpático nombre de Peral, compramos un número que nos llenó de gratas impresiones.

Decía el «Suplemento» que el discutido marino repite por tercera ó cuarta vez «le consuela la mu-

son de medios cuerpos, excepto la del Señor, que es de cuerpo entero. La Virgen abraza el cuerpo del Señor para sostenerlo, y junta su cabeza con la del cadáver cruzando sus manos sobre el pecho del Señor. San Juan sostiene el brazo derecho, la Magdalena el izquierdo. Toda esta acción era menester para que el cuerpo del Señor no cayese por su propio peso. Diseño, colorido, empasto, afectos, todo es muy digno; hasta los cabellos del San Juan y la Magdalena son definidos, pero con mucho gusto; bien que los de la Magdalena se conoce están retocados modernamente, y que han perdido mucho de su belleza primitiva. Me temo que la toca transparente de la Magdalena, que cubre la cabeza, pecho y brazo izquierdo es añadido, y acaso por escrúpulo de conciencia de algún antiguo poseedor del cuadro. Te halla este en el presbiterio en el lado de la epístola de dicha iglesia.

Otro buen cuadro había en la iglesia de los Benedictinos de San Juan, también en el presbiterio al lado de la epístola. Sus medidas son tres pies y medio de alto por dos pies y medio de ancho. Su asunto la Purificación, y las figuras de medio cuerpo. El sacerdote tiene asido el niño, el cual se divierte cogiendo una de las palomas que hay sobre la mesa. En los accesorios un conejo escucha en un cofrecillo lo que hay dentro para roerlo. Es pintura de mucha definición y gusto. El carácter dominante es una cierta gracia sobre buenas máximas de composición y agradable colorido. Acaso es esta la Sagrada Familia que se atribuye al P. Ricci, siendo obra muy anterior á su tiempo. Cuadros mas modernos que los referidos y tan ignorados en cuanto á su mérito como ellos son dos que hay entre las ventanas de la sacristía en la parroquia de San Gil. Mucha franqueza, bella tinta, grandiosidad en el estilo, y un modo de manchar parecido al de José Ribera son su distintivo. Representan pasos de la vida de San Gil.

En la sacristía del convento de Dominicos de San Pablo había un cuadro grande sin concluir, que necesitaba particular examen, y verlo de cerca. Representa la abjuración de la Reina

mérito es poco conocido. Pertenece D. Nicolás de la Cuadra por las pinturas de Vitoria á los años de 1723.

Domingo Martinez. En la parroquia de San Lesmes hay un cuadro de Concepción con mucho acompañamiento de ángeles, y pequeñas medallas alrededor, con pasos de la vida de nuestra Señora. Está firmado así: Dominicus Martinez pintó Hispali a. 1733. No he visto de pintores de Andalucía más cuadros en Burgos que los dos de Atanasio, que es de la escuela granadina, y este de Domingo Martinez, que es de la sevillana.

Pintores inciertos.

De algunos buenos cuadros, existentes en las iglesias de Burgos, se ignoran los autores, que acaso se habrán sabido en otro tiempo, aunque se hayan traído de fuera.

Del cuadro de San Pablo primer ermitaño, y San Antonio Abad, que hay en el trascoro de la catedral, se ignora ya el autor.

Un cuadro precioso de una Magdalena de medio cuerpo, que hay en la sacristía de la capilla del Condestable, divide en opiniones á los conocedores.

Otra Magdalena, tamaño natural de medio cuerpo, que hay en un altar de la iglesia de las Carmelitas descalzas, es preciosa tabla, y pintada verosimilmente en tiempo de Santa Teresa.

En la iglesia del convento de Monjas de Santa Clara, fundación de la Santa (según un letrero que se lee en la porteria), hay un retablo hecho para incluir un precioso cuadro. Es un lienzo de cinco pies de alto, y tres y medio de ancho. Representa á nuestra Señora abrazada con el Señor difunto, acompañada de San Juan y la Magdalena. El cuerpo del Señor posa como si estuviera sentado en el borde del sepulcro sobre una sábana. Como las figuras están del otro lado del sepulcro, resulta que

Fr. Juan Ricci, Monje Benedictino. Cuando se adornó la caja del coro de la Santa iglesia de esta ciudad con un cuerpo exterior de arquitectura corintia, que rodea las tres paredes (piedra on-toria) se dispusieron siete altares, uno en el trancoro, en que se colocó un cuadro grande de San Pablo y San Antonio ermitaños, sentados en el desierto, figuras mayores que el natural, cuyo autor se ignora; y en las dos paredes laterales del coro se formaron arcos, en cuyos fondos ó parés se colocaron cuadros acomodados á su espacio y figura. Estos son todos del Padre Ricci, y tan entintados, cuales no hemos visto otros de su mano, pues lo comun de Ricci era dejarse los cuadros sin concluir. El San Antonio de Padua no me pareció suyo á primera vista, según la habitud que tenemos contraída de ver cuadros desmayados de este autor; pero mirándolo despacio se vé que es suyo. Por estos cuadros se ha de formar juicio del Padre Ricci; en ellos se conoce que se esmeró en complacer á esta santa iglesia.

Pero la obra principal del Padre Ricci es el cuadro grande del altar mayor, en la iglesia de San Juan de PP. Benedictinos. Aquel retablo es tan caprichoso, que parece traza de su hermano D. Francisco, y por eso no he hecho memoria de él entre los buenos retablos de Burgos. El cuadro, pues, de aquel altar era por su tamaño el mayor que habia de su mano en la ciudad. Dicen nuestros escritores que representa el bautismo del Señor por San Juan, creencia que me obliga á hacer su descripción. El Señor está de pié derecho desnudo, elevada la vista al cielo; en la parte superior del cuadro aparece el Espíritu Santo. Cerca del Señor están sus vestiduras por tierra; enfrente del Señor está San Juan Bautista hincado de rodillas adorándolo. Agua no se vé en el país, sino unos troncos de árboles. ¿Es este el bautismo de Cristo? A mí me parece que el pensamiento del autor en este cuadro, es conforme al sentido literal de aquellas palabras del capítulo 3 del evangelio de San Lucas: Et Jesu baptizato, et orante, apertum est celum: et descendit Spiritus Sanctus corporali specie sicut columba in ipsum. Bautizado ya Cristo, y estando en oración, se abrió el cielo, y el Espíritu Santo descendió

cha fé que tiene en su obra, y que corresponderá con un verdadero y completo éxito á lo que de él se espera.

¡Dios lo haga!

JACINTO ONTAÑÓN.

CERTÁMEN PEDAGÓGICO

PERIÓDICO DE BURGOS «EL PAPA-MOSCAS»

- 1.º El certámen se celebrará el día 2 de Julio próximo.
2.º Podrán tomar parte en el certámen todos los señores Maestros y Maestras de la provincia.

Desarrollo práctico (en forma de librito, que pueda á la vez servir de texto en las escuelas), del método, forma y procedimientos especiales para la enseñanza de una asignatura cualquiera.

Critica del estado en que hoy se halla la educación doméstica y social; su rectificación conveniente para que responda á su natural objeto y fin.

Fin religioso y social de la instrucción primaria Medios para su consecución.

Medios que debe emplear la maestra para desenvolver los sentimientos nobles en el corazón de las niñas, haciendo desaparecer el afán del lujo immoderado y las tendencias al materialismo.

Carácter y límites que debe tener la educación intelectual de la mujer y la enseñanza de las ciencias en las escuelas de niñas.

Debe preferirse para las escuelas de asistencia mixta y de párvulos la mujer al hombre? Razones en pró y en contra.

La calificación de las composiciones que se presenten corresponde á un Jurado de seis jueces.

Los nombres de los señores que componen el Jurado se anunciarán en los Programas, que han de repartirse en breve.

Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Sr. Presidente del Jurado, antes del día 20 de Junio inmediato.

Estas composiciones serán inéditas y su presentación se hará en la forma siguiente: — En un pliego cerrado se incluirá la composición, llevando por única firma un lema. — Otro pliego, también cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el asunto de la composición, y el mismo lema puesto al final de ella.

Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados, se inutilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados.

Llegado el día del certámen, se constituirá el Jurado en el teatro de esta Capital, á la hora que se designe; y abierta la sesión, se leerán los nombres de los autores premiados, distribuyéndose premios y accésit.

Después de proclamado el nombre del autor, ocupará el asiento de honor que le corresponda.

Tanto las composiciones premiadas como las que no hubieran obtenido premio, se depositarán adonde acuerde el Jurado.

Burgos y Abril de 1889.

JACINTO ONTAÑÓN.

Origen de la Cuaresma.

Todos saben, sin duda, que se llama Cuaresma á la época de contemplación y de abstinencia cristiana que empieza el «miércoles de ceniza» y sigue por cuarenta días hasta la Pascua; pero lo que muchos no conocerán es el origen de esa época cristiana que vamos á comunicar á nuestros lectores, por creerlo de oportunidad, aunque dejando la responsabilidad de las aseveraciones mas ó menos fundadas de que nos hacemos eco, á los autores que hemos escogido como guías para la realización de este trabajo.

Muchos son los autores que hacen á los apóstoles institutores de la Cuaresma, si bien no falta quien haya sentado, que los primeros cristianos se

impusieron este deber á fin de imitar la mortificación del Señor, en los cuarenta días que ayunó en el desierto, los cuales solo hacían una comida despues de ponerse el sol, costumbre que ha moderado la iglesia siendo mas tolerante.

Casi todos los pueblos y religiones observan estos ayunos ó abstinencias anuales en la misma época, ó poco mas ó menos cercana á ella; porque los legisladores la consideraron tal vez como una necesidad higiénica, á fin de preparar el cuerpo á la efervescencia de la primavera.

La duración de la Cuaresma nunca fué ni es hoy igual en todas partes; constó de seis semanas en Egipto, Alejandria, Egipto, en toda el Africa y en Palestina, exceptuándose de estos días la Pascua. En Constantinopla y en todo el Oriente, se compuso de siete semanas. La iglesia griega la contaba desde el domingo de la quincuagésima, ó domingo de Carnaval.

Los antiguos monges latinos observaron tres cuaresmas de cuarenta días cada una, á saber: la 1.ª antes de la Pascua; la 2.ª antes de la fiesta de San Juan Bautista, y la 3.ª de Navidad; los monges griegos, cuatro: la 1.ª de los apóstoles, la 2.ª de la Asunción, la 3.ª de Navidad y la 4.ª en la Pascua; pero cada una de estas cuaresmas solo tenia siete días. Los jacobitas, los caldeos y los nestorianos celebraban otra además en honor de la exaltación de la cruz.

Poco debía guardarse la abstinencia en la cuaresma bajo el imperio de Carlo-Magno, cuando este principe cristiano, según se vé en el tomo I, pagina 251 del capitular regio-francés, impreso el año 789 de Cristo, pena de la vida al que comiese carne en la cuaresma en menosprecio y burla de la religión. Esta ley fué reproducida en el siglo XVI por Enrique IV, el cual, antes de esta época, habia sido el mayor amigo de los protestantes que peleaban por la libertad de la conciencia; pero en esta reproducción de la ley se imponía pena de muerte al que vendiese la carne en cuaresma, y solo multa y prisión á los que la comiesen: es singular que dictase esta sentencia precisamente un rey que, según los historiadores, hizo matar treinta mil tajones bajo el pretexto de herejía.

En los tiempos á que aludimos, se hacían en Francia visitas domiciliarias para ver si se observaba la Cuaresma; pero como en todo lo humano sucede, éstas alcanzaban solo al pobre, que pagaba la necesidad como delito, en tanto que el rico se mofaba de la ley y hacia su gusto, contentándose ésta con que pagará alguna que otra multa cuando sus demasias eran muy públicas.

Tan tradicionales costumbres religiosas, según unos, é higiénicas, según otros, van perdiendo el antiguo arraigo y convicción con que antes imperaban en las conciencias cristianas, siendo causa el indiferentismo del siglo en que vivimos, de que, lo que antes se observaba con extremado rigor haya caído en el desuso y la tolerancia.

Del natural.

Todos los personajes de más prosapia de los bandos políticos de nuestra España, se aprestan á la lucha y ahora se enlazan para ser concejales con sus medallas. Los yernos, los sobrinos, los camaradas, los hijos, los hermanos de las madrastras de cuantos aquí llevan el gato al agua, van á hacernos felices. Cristo nos valga! Saldrán unos concejos de mucha gracia que harán economías, mermas, rebajas.... como las que hoy nos hacen los que nos mandan. Ya no habrá en los consumos sisas ni faltas; doblones á porrillo verán las arcas; tendrán entarugados calles y plazas;

la luz del gas mediocre será muy clara; no habrá por los paseos polvo ni nada; poblarán de arbolado cerros, montañas, picavientos y lindes desarboladas; de escuelas y mercados se hará una hornada; no escucharemos frases libres y malas, de aquellos que en las fiestas vuelven de zambras; mozalvetes y chicos antes de Pascuas no nos darán tormento con las carracas; ni pedirán las niñas para la Maja; ya no habrá mas guripos gateras, Galpas ni otros garapiñeros de esta prosapia; raterillos, rateros ratillas, ratas y cuantos merodean por estas playas se irán con viento fresco fuera de España. En fin, que el gobernado tenga esperanza, pues los nuevos ediles, según las trazas, además de lo expuesto y algo que callan, ¡Un jamón con chorrerás darán por barba!

A defenderse.

Nuestro apreciable colega El Resúmen, ocupándose de la orden dada para que salga de Madrid alguna fuerza de la guarnición, dice lo siguiente:

Habiendo necesidad urgente de desocupar el cuartel de San Francisco, se ha dispuesto que por el capitán general se ordene lo conveniente para que salgan de Madrid dos batallones de cazadores y un regimiento, que irán á Segovia, Toledo ó Guadalajara y el Escorial, por haber ofrecido los respectivos ayuntamientos hacer por su cuenta las mejoras necesarias para la mayor comodidad de las fuerzas.

No se puede utilizar el cuartel del campamento de Carabanchel, porque no reúne condiciones de salubridad para el acuartelamiento de tropas.

Segun ha oído un colega de la mañana, anoche habia gran marejada en los círculos militares, porque parece ser que la orden obedece á influencias locales y á promesas hechas por personajes políticos.

Tambien se dice que el capitán general es opuesto á la medida, pues entiende que la guarnición de Madrid no puede tener menos infantería que hoy tiene.

A propósito del anterior suelto, conviene hacer notar que ciertas poblaciones con mas ó menos merecimientos, obtienen siempre lo que se proponen; en cambio esta noble Ciudad de historia limpia y brillante, sufrida como la que más y de lealtad acrisolada, hasta que entable una gestión para que consiga todo lo contrario.

Por virtud del Real decreto refrendado por el ex-ministro Sr. Lopez Dominguez, se designó las poblaciones que debían estar dotadas de regimientos de Ingenieros, correspondiendo en esta designación el primero de aquellos á Burgos; con este motivo el Ayuntamiento verificó cuantiosos gastos para alojarle digna y decorosamente en el edificio de las cuatro torres.

El verano pasado, aprovechando la estancia del Regimiento de Ingenieros en San Sebastian, se solicitaron por el ramo de Guerra nuevas obras de reforma y ornato en aquel edificio, y el Ayuntamiento hizo el sacrificio de repararle en la forma apetecida, y despues de ejecutadas se dispuso que dicho Regimiento pase de guarnición al beneficiado y favorecido Logroño.

Es de advertir, que por atender estas influencias locales se pospone el bien general; los ingenieros en esta Ciudad, disponian de extensos campos para verificar sus estudios prácticos, tenían almacenados el material utilizable de estudios realizados

en años anteriores, que han tenido que mal vender, y hoy estan en una población que no puede ofrecerles ni con mucho las comodidades que Burgos les da.

Se nos prometió en cambio mandar de guarnición un batallón de cazadores, para lo cual fué preciso verificar algunas obras de reforma en el edificio y á los pocos días de estar realizadas, se dictó una Real orden localizando las guarniciones.

Se proyecta hacer economías en el presupuesto de guerra á cuyo efecto se conviene en la supresión de cuatro Capitanías Generales y la primera que se designa suprimir es la nuestra.

Se trata de hacer reformas en el Ministerio de Fomento y á Burgos le despojan de las oficinas de Minas por trasladarlas á Palencia, teniendo esta Ciudad algunos cientos de minas registradas, más que nuestros vecinos los palentines.

Los Burgaleses; en todas sus justas pretensiones, que aparte de la conveniencia local, son siempre de interés para el Estado, aducen como argumentos de valia, reconocidos por propios y extraños, su limpia historia, su posición topográfica y estratégica, su lealtad acrisolada, sus propios merecimientos y su perfectísimo derecho, siendo esto sin duda, causa suficiente, para que los Gobiernos desatiendan sus pretensiones y nos releguen á olvido.

Cuando las influencias se reflejan de una manera clara, cuando se favorece á determinada localidad sin justa razón, no puede pasar desapercibida la postergación á que se nos tiene castigados.

Hoy que corre el rumor de la supresión de la Capitanía General, se recuerda el hecho histórico del Burgalés, D. Diego de Zumel, que al tratar de entrar en la Ciudad el Rey D. Carlos I de España y V de Alemania, no le franqueo las puertas, hasta tanto que no juró prometer y respetar todos los fueros y privilegios que tenia la Ciudad.

Así pues, dentro de los límites que concede la ley, y aunados todos los Burgaleses debemos alegar en forma, nuestra razón y derecho y pedir que no se suprima la Capitanía general.

La unión es la fuerza. La razón y el derecho el mejor baluarte. A defenderse.

Monólogo concejil.

¡Mellado! ¡Mellado!... ¡La proposición Mellado! No se habla de otra cosa, ó yo no oigo hablar más que de esto!

Pero ¿quién diablos será ese señor Mellado que en tal lío nos ha metido?

¡Cuanto egoísmo, Dios mio! Hay hombres que por ver á otro tuerto son capaces de sacarse los dos ojos, y ese señor por ser el mellado nos quiere á todos desnarigar.

Por supuesto que un diputado así no será fusionista.

¡Un cuerno será! Un fusionista no tiraría piedras á su tejado.

Pero yo me pregunto algunas veces, ¿cómo D. Práxedes se deja atrancar los dedos con la puerta así tan en tanto?

¡Digo! ¡A él que no le coje un pelo el demonio! Aquí hay intringulis; aquí vá á pasar algo y vá á ser gordo.

Nosotros debemos poner á D. Práxedes en un apuro: no hay más que decirle clarito, pero ¡muy clarito!

«Mire usted, señor D. Práxedes, si usted deja pasar esa cosa y se hace ley no cuente usted más con nosotros.»

Yo creo que con una amenaza así, con energía, D. Práxedes, que es tan amigo de sus amigos no transigirá con tan endiablada proposición.

¡Ahí es nada la tal proposición!

¡Buen trastorno nos traería...!

Y, síno, vamos á cuentas ¿quién hacemos Alcalde?

Que me digan á mí de donde sacamos un Alcalde; y no pido gollerías; no pido un Alcalde de esos que han dado en decir los exigentes que se necesita aquí, sino uno verbi gratia, como el que tenemos, pues no hay en el partido material para ello.

Veamos: Fulano, Zutano, Mengano y Perengano, en la Diputación provincial: yo, el de más allá y el otro que también podría servir para un caso de apuro, quedamos inutilizados con la proposición de Mellado.

sobre él en especie corporal como paloma. A los lados de este cuadro grande habia otros dos menores, y mas altos que anchos: en el uno se representa San Juan en la cárcel cargado de cadenas, y en el otro la degollación.

Por lo que hace á la multitud de cuadros del Padre Ricci en la misma iglesia de San Juan es menester irse con tiento. La Santa Escolástica es suya. Está la Santa de pié derecho leyendo en un libro; su cabeza es retrato, y dicen aquí que de una Monja, cuya dote costeó el Padre Ricci del dinero que ganaba en las pinturas. Del cuadro que se dá por suyo de una Sacra familia hablaré entre los de los pintores inciertos.

Josef Moreno. Así como entre nuestros pintores de primer orden hemos puesto á Mateo Cerezo, no dudamos afirmar que entre los de segunda clase merece honorífico lugar Josef Moreno, natural de Burgos. Palomino dice que fué discípulo de Solís en Madrid, en donde no hay pintura pública de su mano, y que vuelto á su patria murió mozo. En Burgos he visto dos cuadros firmados por él, que se hallaban colocados en dos altares de la iglesia de San Pablo. El uno representa un Santo diciendo misa. En la parte superior del cuadro, Jesucristo con acompañamiento de ángeles, y en la inferior un Purgatorio. El otro es un San Miguel sacando del purgatorio las almas. En el remate de estos dos altares habia cuadros pequeños del mismo autor. En el de San Miguel un San Juan Evangelista, y en el otro una Concepción. No fué este jóven tan chillante en el colorido como su maestro, ni le faltó cierta gracia y corrección. En Madrid poseia años pasados un juego de cuadros de Moreno un escultor catalán llamado Don Francisco Amic, por cuya muerte no sé quien los poseerá al presente.

Josef Donoso. Aquel cuadro de San Francisco de Sales, de mano de Josef Donoso, que habia en la sacristía de la iglesia de la Victoria de Madrid, ha venido á parar á la iglesia de los PP. de la Victoria de Burgos, y lo he visto en un altar de los nuevos que se van haciendo. Tiene en la firma notado el año de 1682.

Fr. Diego de Leyva. De pocos años á esta parte há cobrado fama el pintor riojano Diego de Leyva, el cual siendo ya hombre hecho de más de cincuenta años, se retiró á acabar sus días á la santa Cartuja de Miraflores. Su muerte se fija al año de 1637. Fué un pintor muy fecundo, opaco en los colores, y sus composiciones son meramente naturales, sin vestigios de escuela conocida. Su humor natural parece que lo inclinaba á pintar martirios, carnes lividas, y cruéles heridas. En la sacristía de la iglesia de San Pablo he contado hasta cuarenta cuadros suyos, entre los cuales muchos son de Santos mártires. Otros muchos hay de su mano en la sacristía de San Francisco, y otros en la del convento de la Merced calzada, mejores que los de San Francisco, ó hechos con algun mas cuidado. En la capilla de la Presentación en la catedral, debajo de la ventana, hay un cuadro historiado y bien compuesto, que representa la Presentación y se afirma ser de Diego de Leyva. En la Cartuja de Miraflores hay muchos y grandes cuadros suyos hechos todos de práctica ó memoria.

D. Pedro Atanasio. En la misma Cartuja de Miraflores he visto dos cuadros de D. Pedro Atanasio, que estan en la capilla mayor. Pertenece Atanasio á una segunda clase por la endeblez de su diseño; pero su colorido es bello.

D. Nicolás de la Cuadra. Vizcaya produjo este pintor, que ó fué natural, ó á lo menos vecino de Bilbao. En la capilla de Santa Catalina que está toda llena de cuadros, con la serie de los Prelados de esta santa iglesia, hay algunos lienzos de Cuadra. Tengo entendido, que el claustro de San Antonio de la ciudad de Vitoria consta de veinte y cuatro cuadros de su mano. La obra principal de Cuadra en Burgos es el cuadro grande historiado de San Juan de Ortega, que está en el crucero de la santa iglesia en el lado del evangelio. Antes de que este cuadro acabe de perecer por causa de la humedad de la puerta alta, que lo tiene ya casi arruinado, convendría se dibujase, y se grabase al agua fuerte, para dar idea del pintor Cuadra, cuyo

Cristina de Suecia. Sobre un cojin de terciopelo carmesí está hincada de rodillas la Reina. El Padre Fr. Juan Güemes de pié derecho tiene en las manos un pliego de papel en que está escrita la abjudicación, que la Reina va leyendo. Los asistentes al acto, todos tambien de pié derecho, son españoles según sus fisonomías, y son retratos. El modo de hacer es parecido al de D. Diego Velazquez en su última manera golpeada. Acaso será copia de algun cuadro existente en Roma que se haya procurado sacar y traer aquí por haber sido el Padre Güemes hijo de este convento de San Pablo de Burgos.

En el refectorio del Real Monasterio de las Huelgas hay ocho cuadros de Santas del tercio del natural, y son buenas pinturas.

Otras esculturas.

Gregorio Hernandez. En la iglesia del Carmen descalzo hay una admirable obra de Gregorio Hernandez, que es una Piedad ó nuestra Señora con el cuerpo del Señor difunto, figuras algo mayores que el tamaño natural. La Señora está con los brazos abiertos, la vista elevada al cielo, y una rodilla hincada en tierra. Manto azul, túnica encarnada, toca que la ciñe toda la garganta, calzado negro. El cuerpo del Señor está sobre una sábana sostenido por la cabeza y hombros contra la Señora. De la cruz no se ve mas que un pedazo, y algunos pequeños árboles en el campo, que significan el monte Calvario. La cabeza de la Virgen es de una belleza y expresión divina. El cuerpo del Señor es muy robusto, contra la idea comun que se tiene de que la humanidad de Cristo sea nimiamente delicada; hizo el artista algo levantado el pecho del Señor para denotar la agonia que habia pasado en la cruz, en todo lo cual fué procediendo Hernandez con gran severidad de juicio. En las formas parece que se propuso un medio entre el Antinoo y el Gladiator, ó un

do, (al que Dios melle de verás) ¡qué queda luego? ¡La morralla del partido!

Estamos en un verdadero conflicto, hay que reconocerlo.

Nada, hay que decidirse, á tomar una resolución enérgica para que no se confirme en la ley la proposición maldita.

Y sí el pueblo piensa también como los legisladores... á la moderna, por culpa, en este caso concreto, de ese señor Mellado (¡mala bomba...!) y si arraiga la costumbre de que los concejales no deben reelegirse inmediatamente, diremos á los vecinos:

— ¡Ahí está la Alcaldía; el que la coja para él.> ¡Que los cargos concejales no deben repetirse en una misma persona!

¡Ni que fueran calenturas perniciosas!

Las Boleras

DEL PAN, PEN, PIN, PON, PUM.

Aunque el deseo es añejo y conocido el afán, hay concejales que están á las puertas del Concejo.... y ya no sé si entrarán ¡Pan!

¿Pase lucrando? Está bien si es con buen fin el sostén que los panaderos dan. Síga el continuo belén y si en francés pain es pan, ¡Pen!

Veamos: ¿Es con el fin de entrar con sana intención en esa corporación? Pues aplaudirá Martín y si no... ¡pin! ¡coscorrón, ¡Pin!

¿No es con buen fin? Anormal se pone la situación para todo concejal carlo-fusio-ó federal que le diga al pueblo—Pon.... ¡Pon!

Mas si hay sentido comun, y, como creemos, es general el interés, no voteis al buen tum tum.... Si no, pueblo burgalés, ¡Pun!!

No seamos calaveras y llevemos de común acuerdo, gentes sinceras; de otro modo.... ¡cataplun! resultarán las boleras.... del pan, pen, pon.... y ¡pun!

Comunicado.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS. Muy señor mio: voy hacer público por medio del periódico que tan acertadamente dirige lo siguiente: Al pagar el adeudo de unos pellejos de vino que se introdujeron por el portillo de San Pablo, el Fiel, que es hijo de esta provincia y que creo fué empleado en el penal y administración de Correos de esta capital, Sr. Dulanto, observó al confrontar la papeleta que le había entregado 10 pesetas de más, cantidad que me fué devuelta al día siguiente. Debo advertir, Sr. Director, que en Setiembre de 1888 y con el mismo empleado me sucedió otro caso análogo y en mayor cantidad, y en la misma forma me fué devuelta. Ya vé V., Sr. Director, que rasgos de esta naturaleza entre los Ballesteriles son como vulgarmente se dice garbanzos de erroba. Y esto lo hago, Sr. Director, para que no se confunda á unos con otros y para que cada uno ocupe el puesto que le corresponde, siendo de V. atento s. s. q. b. s. m. Cipriano Bueno.

Bibliografía.

Libros. Esta semana he recibido dos. Burgos á vuelo pluma por Anselmo Salva, y una traducción al francés de los Apuntes para una Guía de Burgos hecha por D. Eloy G. Concellón Quevedo. Si yo elogiará el libro de Anselmo Salva, dirían ustedes que era elogio interesado, y que no valía. Para que no puedan ustedes decir eso no lo elogio, á pesar de la gana que para ello tengo; pero si diré que por una peseta que vale el libro, no se puede dar nada más bueno. Después que todos ustedes lean esa obra les diré lo que á mí me ha parecido. ¡Ah! lo mismo digo de la traducción de D. Eloy G. Concellón Quevedo.

Campanadas.

Los dos extremos. En Nevada (Estados Unidos) acaba de ser presentado un proyecto que califica de delicto para las mujeres el uso en cualquier teatro de un sombrero que tenga más de nueve centímetros de altura.

¡En qué nimiedades se fijan estos Norte-americanos!

Para apreciaciones en materia de ley, y para distinguir el delito de la falta, el Mentor de Ballesteros es de lo más competente. Figúrense ustedes, que el faltar á lo dispuesto en la ley de pesas y medidas, al bando publicado por la Alcaldía ordenando su legalización, y el pesar con una romana que miente en kilo y medio, defraudando en este peso al contribuyente, dice el Mentor que eso no constituye delito y si una pequeña falta.

En reciprocidad de apreciación demanda á EL PAPA-MOSCAS acusándole de haber injuriado gravemente al Arriendo de Consumos.

Vamos, no me jaga usted reír, señor Mentor, que tengo el labio partido.

Usted ya sabe, que cuanto el PAPA-MOSCAS ha dicho de las pesas y medidas que usa el Arriendo, le ha sido facilitado en los centros oficiales, y puede acreditarse donde quiera. Y para que vea V. el miedo que tenemos á su demanda, le repetimos cuanto hemos dicho de sus pesas y medidas, y lo que usted califica de pequeña falta, nosotros lo apreciamos y calificamos de grave delito.

Y váyase lo uno por lo otro.

Hemos recibido en la presente semana dos anónimos, que no publicamos hasta conocer á sus auto-

res, bien entendido, que esta redacción guarda reserva en todas las denuncias que se la hagan. Ya lo saben sus autores, al enemigo de frente.

El Sereno, nuestro estimado colega local, nos ofrece sereno, pito, farol y todo cuanto él tiene, puede y vale, que es mucho.

Y además abogado y procurador. Gracias, muchas gracias, amigo Sereno; vales lo que pesas, y aun dos romanas más.

¡Con compañeros así, vengan disgustos, caigan citaciones y lluevan denuncias!

Todo se puede dar por bien empleado.

¡Les digo á Vds que hay unos caballeros por estas latitudes que dan la hora!

Aprovechando la ausencia de nuestro Director, se nos han remitido dos citaciones—como ya dijimos—declarándole incurso en el apremio de 2.º grado, sin duda por creer que carece de cédula personal.

¡Ja! ¡ja! ¡ja! Tiene gracia. Entretanto que él regresa podemos asegurar que nuestro querido amigo tiene todos sus papeles en regla, desde la cédula personal, que paga religiosamente (aunque á disgusto) hasta la licencia de caza (que con mucho placer satisface). Lo mismo las contribuciones que por distintos conceptos se le exigen (esto no lo paga con tanto placer) como las infinitas gabelas que hay que abonar en este hermoso país.

De fijo que se habrá reído como nosotros de esa genialidad de la recaudación ó del que sea el causante.

Pero ya que él, como nosotros, se rie de esos desahogos, posible es que alguno no se ria andando el tiempo.

Pero, calma, que todo se andará y los calumniadores tendrán su merecido correspondiente.

En la mayoría de las calles de León ha sido ya instalado el alumbrado eléctrico. Y Gamonal y Villimar lo tendrán dentro de poco pero lo que es mi pueblo ¡ay! no lo verán mis ojos.

Otra vez á los tribunales. Para el martes cité nuevamente el alguacil del Juzgado municipal al director de EL PAPA MOSCAS con el objeto de que compareciese ese día en el Juzgado, para celebrar el acto de conciliación de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

¡Martes! Mal día ha escogido el arrendatario, dijimos nosotros para nuestro capote. Y, efectivamente, para dicho señor fué un mal día.

Como que no se pudo celebrar el juicio porque nuestro director negó la personalidad al que comparecía en nombre de D. Lázaro Ballesteros.

Y no se celebró. Pero, á la tercera va la vencida.

Leo. En las listas electorales formadas por el Ayuntamiento de Barcelona existen ocho mil nombres supuestos!

Suponer es. Y continúo leyendo. Se han restado ¡seis mil electores verdaderos! Restar es. Y prosiga la lectura.

Se han omitido ¡treinta mil electores cuyo derecho es indiscutible!

¡Omitir es. Además dicha corporación carece de censo electoral, pero esto no importa, porque ha tenido el don de hacer un verdadero milagro.

Hacer unas listas electorales de la nada. Pero mayor será el milagro de los candidatos si logran hacer votar á los ocho mil electores de nombres supuestos.

Ya lo creo que votarán. ¡Como que han votado hasta los muertos!

Y si nó, que lo diga el Sr. Romero Robledo.

La esposa del sin par Celso García dió á luz un chico hermoso el otro día y mientras el papá charla á porriello vino al mundo el muchacho con frenillo. Al papá y la mamá (que ya está buena) damos de coprazón la enhorabuena.

La mayoría de los periódicos sevillanos han dado cuenta de la llegada de nuestro Director. En particular EL Balarque, le dirige con ese motivo frases muy afectuosas.

En nombre del Sr. Ontañón damos las gracias á tan estimados colegas.

Aunque para gracias bastante tienen ellos. ¡Como que son del riñoncito de Andalucía!

Del núm. 13 de La Carlilla, que, por lo visto, la sabe leer á quien le parece.

«En el Círculo de la Unión Mercantil ha habido estas últimas noches sesiones extraordinarias y á beneficio de los concejales que son socios del Círculo.

Las sesiones concluyeron como el rosario de Doña Aurora, según dice Abascal.

Cinco horas de grita cada noche, sin lograr entenderse.»

«Y hasta hubo un concejal fiero que lo echó todo á barato con ademán altanero; mas terciando zapatero se lo metió en un zapato.»

Todos los días tenemos que consignar nuevas desgracias con motivo del impuesto de consumos.

En un fieltro de Valencia ha habido una verdadera batalla entre cinco trabajadores, que volvían de almorzar alegremente en las afueras, y los dependientes del resguardo. Las inconveniencias de estos dieron lugar á la cuestión, pues los trabajadores no llevaban nada que adeudase derechos.

Dos de los trabajadores resultaron heridos, uno de ellos de suma gravedad.

El eterno femenino; digo, el eterno Ballesteros. Y en todas partes cuecen habas y en mi casa á calderadas!

Las compañías de ferro-carriles de España y Francia han prorrogado hasta el 16 de Mayo el plazo

para transportar mercancías á la Exposición de París, disfrutando de la rebaja del 50 por 100.

De manera que los artistas industriales, comerciantes y agricultores de esta provincia pueden y deben aprovechar esta ampliación del plazo.

Y no lo perderán.

En Palencia se va á establecer un manicomio: Y aquí, que, es más necesario que en Palencia, no dá señales de vida.

Porque aquello de la «Casa de salud» del Morco fué un infundio y no echó chispas.

¡Carambita, y qué buena obra podía hacer la Diputación!

Construir uno por su cuenta y la perdonaríamos todos sus tropiezos.

Pero, caso que se decida, que lo construya grandecito, porque.... ¡ya vamos siendo muchos!

Plato del día. Mas de 70.000 fincas hay embargadas por el fisco solo en la comarca aragonesa, donde, además, está completamente arruinada la agricultura, y donde en muchos años no se ha concedido una moratoria ni se ha otorgado un centimo del fondo de calamidades.

¡A mí que las vendo! Por desgracia, no es solo en Aragón en donde se embargan las fincas por miles.

Esta galerna lo mismo se ve en Andalucía que en Castilla.

De manera que el suelto copiado sirve lo mismo en Burgos, que en Córdoba que en Zaragoza.

Los que no sirven en ningún lado son los gobiernos habidos y por haber.

Porque todos, respecto de este particular, son lo mismo.

Lean ustedes y relámanse de gusto. «El metálico que en existente en los principales Bancos de emisión de Europa, al terminar Diciembre último, era este:

Inglaterra, 730 millones de pesetas, casi toda oro. Francia, 1,016 millones en oro y 1,232 en plata, que hacen un total de 2,248 millones de pesetas.

Imperio alemán, 1,091.070.000 casi todo de oro. Rusia, 841 millones en oro y cinco en plata; total, 846 millones.

Austria-Hungría, 108 millones en oro y 385 en plata, que suman 593 millones.

Nacional italiano, 210 millones en oro y 41 en plata; total 251 millones.

Belgica, 40 millones en oro y 50 en plata, que suman 90 millones.

El total general de todos ellos es de 6.623 millones de pesetas, de los cuales dos tercios son en oro y un tercio en plata....»

Basta. Sí, señor, si, nó me aparto de que el dicho sea así, pero lo que es hasta mí maldito si llega un cuarto.

Sobre inmoralidades. Algunos diputados se proponen, á lo que se asegura, suplir en parte la indiferencia del Gobierno ante este grave mal, pidiendo el nombramiento de una comisión de diputados que se encargue de depurar la exactitud de las denuncias formuladas.

Eso es lo más acertado. Porque la comisión se va encargando de ir recogiendo los hechos concretos.

Y resultará lo que con las reformas militares. Que la comisión las reformó hasta el punto que no las conoce ni el mismo Cassola.

Y es fácil que aún se tengan que dar algunas grandes cruces á los concejales del municipio de Madrid.

De todo hay en la villa del oso y el madroño.

Llamamos la atención de nuestros lectores del nuevo establecimiento de paños cuyo anuncio va inserto en la 3.ª plana.

BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana se han examinado los talones siguientes:

Quesada é hijos 5, Viuda de Cuellar 11, G. D. Lastra 2, Calleja y Nuñez 13, F. Divildos 5, F. Bonis 3, C. Ajuria 11, Hijos de Lomas 2, Café Suizo 2, Fernandez Villa 3, M. Gonzalez 4, J. M. Olivan 2, Alvaro Fernandez 1, Hijos de Armans 3, Dorronsoro 5, A. Madrazo 1, H. de Marcos 4, Viuda de Leiva 2, Borná 1, J. Mirá 1, F. Gonzalez 1, J. Gonzalo 1, Genaro Santa María 1, Viuda de Ausótegui 1, Olalla 1.

En el Olimpo.

Abierta la sesión á las cuatro y cuarto, y después de verificado el oportuno sorteo para la amortización de varias obligaciones, se leyó una carta del Sr. Alonso Martínez, dirigida al Alcalde, prometiendo hacer indicaciones al General Barges respecto á la venida del batallón de Cazadores.

Pasaron varias instancias y cuentas á las respectivas comisiones.

Se leyó un informe de la comisión de Abastos relacionado con la construcción del mercado cubierto y proponiendo al Ayuntamiento la aprobación del proyecto y planos del Arquitecto municipal, para que, en cumplimiento de la ley, pueda ser sometido á la información pública.

El presupuesto de compra de las obras asciende á 125.778 pesetas. El Ayuntamiento aprobó las condiciones expresadas en el dictamen y acordó se expusieran al público por término de treinta días para que dentro del referido plazo puedan aducirse por los vecinos las reclamaciones procedentes.

Antes de procederse á la votación secreta para el nombramiento de Auxiliar Veterinario, el Sr. Quintana hizo la indicación de que los Concejales votaran en justicia en favor del que más lo mereciera, pues se hacia ne esario evitar la costumbre de que los agradados con destinos municipales sean los que con más amistad cuentan en el Ayuntamiento, y no los que mas probidad é inteligencia reúnan.

Protestó de esta especie, vertida por el Sr. Quintana, el Sr. Aparicio quien, en su sentir, los Concejales tenían conciencia de sus actos y con arreglo á ella sabrían resolver la cuestión. Verificada la votación secreta, resultó nombrado el Sr. D. Roque Perez por 14 votos contra 6 que obtuvo D. Juan Peña y una papeleta en blanco.

Quedó sobre la mesa, para su estudio por parte de los Concejales, el informe de la Comisión de Consumos relacionado con la instancia de los dependientes del Resguardo que lo fueron durante las anteriores gestiones del Municipio en el impuesto de consumos; y últimamente se acordó que, tanto este informe como el relacionado con la preparación de los trabajos que habian de practicarse en la administración de dicho impuesto, quedarán para tratarse en la sesión extraordinaria que habrá de celebrarse el miércoles con el único objeto de decidir todos cuantos extremos puedan haber referencia á la administración de los Consumos por el Ayuntamiento.

Se levantó la sesión á las cinco y media.

Intereses generales.

Por Reales órdenes fechas 24 de Enero y 27 de Febrero últimos han sido jubilados D. Gerónimo Martínez Maza maestro de la escuela pública de Quintana de Los Prados, D. Marcelino del Olmo de la de Las Quintanillas, D. Rafael Pardo Manuel de la de Buniel, D. Atanasio Izquierdo Martín de la de Pineda Trasmonte, D. Eulogio Lopez Ortega

de la de Hinesrosa, D. Antonio Martínez Saez de la de Villamayor de los Montes, D. Aniceto Salas de la Moncalvillo, y D. Ciríaco García de la de Coculina.

—Ha tomado posesión de la escuela de Villacian y Villota, D. Martín Carranza.

—Ha quedado vacante la escuela pública de niñas de San Mamés de Burgos por renuncia del maestro que la desempeñaba.

Por la Dirección General de Instrucción pública se ha resuelto que sea admitida al descuento con arreglo á la ley de jubilaciones la maestra Doña Micaela Gil Melchor que desempeñaba la escuela de patronato.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de nueva creación de Villa D. Celestino Romero.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Telesforo Sixto Ruiz y Lázaro con Doña Ubalda Rodríguez Revuelta.—Don Felipe Peña y Castrillo con Doña Cesarea Sancho y Quintanilla.—D. Wenceslao Fausoro Puentes con Doña Rosa Gutierrez Gomez.—D. Agapito Berzuela Porras con Doña Julia Barbero Lopez.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 29 de Marzo al 4 de Abril inclusive.

Doña Juana Hernando García.—D. Manuel García Hernando.—D. Agapito Medina Manrique.—D. Francisco Gomez Rodriguez.—D. Pedro Bras Menlot.—Doña Marcelina Gimenez Gonzalez.—D. Rafael Roman Gonzalez.—Doña Tecla Delgado Rojo.—D. Gregorio Cuesta Martín.—Eldio Villanueva de la Fuente.—Doña Florencia García y García de Quevedo.

De Burdeos á Arcachón se atraviesan inmensos pinares y se notan, grandes espacios cubiertos de pinos recién cortados que pronto serán sometidos á una poderosa acción hidráulica para que sea estraida la savia balsámica que circula en sus vasos. El Sr. Lagasse es el que extrae anualmente mas de 20.000 litros de esta savia, con la que se prepara el Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse, tan conocido de cuantos enfermos padecen de tos, resfriados, catarros, bronquitis, rouqueras, etc.

El Vino de peptona de Chapoteau, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó que no pueden soportarlos los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disenteria. En pequeño volumen, la Peptona es mucho más rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien. Es la sola empleada, á causa de su pureza, en el laboratorio de M. Pasteur, y ha sido adoptada por el Gobierno francés para los buques de la marina francesa que conducen heridos ó enfermos.

LA SORDERA CURADA. Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera. Ruidos de la cabeza, Como se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 centimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24. Cármen 24 Madrid.

SRES. SCOTT Y BOWNE. Santiago 24 noviembre 1885. Hube recetado Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa á algunos de mis enfermos, y á juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constitulan la expresada Emulsion.

Dr. MANUEL PIÑEIRO HERRA. Catedrático de Patología interna.

Aviso á los necesitados.—A las que conocen las virtudes curativas de las Graegas é Inyección Saez por los elogios que dichos específicos hayan oido ó leído y sufriendo alguna afección especial de las vías urinarias deseen probar su eficacia encontrándose desgraciadamente sin recursos, les mandaremos un frasco gratis siempre que al hacernos la petición nos incluyan la receta en la cual vengan indicadas por un Sr. Facultativo y se haga constar su estado de pobreza.

Dirigirse al Dr. Saez, Barcelona.

Las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Goll (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á Prs. 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las farmacias de D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.—Burgos.

Interesante para la curación de la tos ferina

Con el linimento y jarabe anti-ferino de Foronda, preparado por el farmacéutico sucesor Sr. Sainz Valpueste, se cura radicalmente la tos ferina, y la bronquitis aguda en los niños. Su resultado es pronto y eficaz, estando ya probado por los señores médicos de esta capital. Para su uso véanse las instrucciones que acompañan á cada frasco. Único punto de venta: farmacia del Sr. Sainz Valpueste, Plaza Mayor, 45, BURGOS.

La persona que se hubiera encontrado

varios papeles de interés entre ellos dos Titulos del 4 por 100 perpetuo interior por valor de 500 pesetas cada uno con los números 54.478, y 94.626, se servirá entregarlos en la Serrería de D. Andrés Riveras, Espolón núm. 8, quien despues de agradecerlo dará una buena gratificación.

A las Señoras.—Madame Clotilde

Gayán de Pichón acreditada modista de sombreros de París llegará á esta el día 15 de Abril con un inmenso surtido de sombreros de la mas alta novedad para señoras y niñas, y espera que las señoras de buen gusto de esta Ciudad la honren con su visita en el Hotel de Paris (antiguo de la Rafaela.)

Doña Engracia Olascoaga, acreditada

modista de San Sebastian de sombreros de señoras y niñas, llegará á esta población del 6 al 7 de este mes con modelos de París y arreglará los usalos á la última moda en el gran Hotel del Norte y de Londres calle de Lain-Calvo núm. 3. n-0-1

Encarnación Santa María y Herma

anuncian á su numerosa clientela que en la semana proxima recibirán los primeros modelos en sombreros de París para la próxima temporada, Lain-Calvo 24 1.º

Comercio de paños de Pascual Que-

mada.—Cid. 5. Grandioso surtido en el artículo de pañería para trages de invierno y verano así como toda la variedad que abraza este ramo. Generos para eclesiásticos y militares: Bonitas lanillas para abrigos de señora. Precio fijo.—Cid. 5.

CRÈME SIMON POLVOS de Arroz SIMON Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS PARA LA Toilettte diaria. Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio ó del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado. EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 36, Rue de Provençe, PARIS. De venta en las buenas Casas del Reino. En Burgos: Julian Fournier. Imprenta de Cariñena, Lain-Calvo 12.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Establecida en Madrid, calle de Olazaga, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social: 12.000.000 de Ptas. efectivas. Primas y reservas: 41.075.895 Ptas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de Rvón. 48 millones, no nomina- sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 84.771.411.

Subdirector en Burgos D. Próspero Gallardo, calle de Vitoria, núm. 16, 2.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES.

Advertisement for dental products including 'RR. PP. BENEDICTINOS' and 'SEQUIN'. It features an illustration of a man in a long coat and hat, likely a dentist or a satisfied customer, and text describing the benefits of the products for dental health.

Advertisement for 'ORINA Y ESTOMAGO' medicine. It features a circular logo with the text 'GABINETE MEDICO MONTE-AMERICANO-MONTEA. 33, A. MADRID' and 'ESPECIAL PARA LA'. The text describes the medicine's effectiveness for various ailments related to the urinary and digestive systems.

Advertisement for 'PAPEL WLINSI'. It describes it as a 'Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.' and provides contact information for pharmacies in Paris.

Large advertisement for 'PLATERIA CHRISTOFLE'. It features the text 'EXPOSICION UNIVERSAL de 1878 GRAN PREMIO' and 'El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos LA MARCA DE FABRICA'. It describes the quality and variety of silverware and plateware available.

Advertisement for 'HIERRO DE QUEVENE'. It features a circular logo and text describing it as 'El unico Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS'. It claims to be a powerful restorative for various ailments.

Advertisement for 'PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO'. It describes the medicine as effective for stomach ailments and provides contact information for the pharmacy in Sevilla.

Advertisement for 'VINO de BUGEAUD'. It features a large, stylized logo and text describing it as a 'TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO'. It claims to be a unique deposit and is available for purchase at P. Lebeault & Co.

Advertisement for 'VINO AROUD con QUINA'. It features a circular logo and text describing it as 'El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico'. It claims to be a powerful restorative for various ailments.

Advertisement for 'PILDORAS DE HAUT'. It features a circular logo and text describing it as a medicine for various ailments, including stomach issues and general weakness.

Advertisement for 'ALMACEN DE MÚSICA'. It features the text 'PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS, de BONIFADO LOPEZ, Espolón, 4, BURGOS.' It describes the variety of musical instruments available for sale.

Advertisement for 'EMULSION de SCOTT'. It features a circular logo and text describing it as 'DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.' It claims to be a powerful restorative for various ailments.

Advertisement for 'AGENCIA GENERAL DE PASAJES PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMERICA'. It features a circular logo and text describing the services offered for travel to various destinations.

Advertisement for 'LA EQUITATIVA'. It features a large logo and text describing it as a 'SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS'. It provides financial details and contact information.

Advertisement for 'FLOR DE RAMILLETE DE BODAS'. It features an illustration of a woman and text describing it as a product for 'hermosear la Tez'. It claims to be a powerful restorative for skin ailments.

Advertisement for 'PILDORAS DE BLANCARD'. It features a circular logo and text describing it as a medicine for various ailments, including stomach issues and general weakness.

Advertisement for 'Jarabe Laroze'. It features a large logo and text describing it as a 'DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS'. It claims to be a powerful restorative for various ailments.

Advertisement for 'RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO'. It features an illustration of a woman and text describing it as a product for restoring hair. It claims to be a powerful restorative for hair ailments.

Advertisement for 'ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO'. It features a circular logo and text describing it as a product for various stomach ailments. It claims to be a powerful restorative for stomach issues.

Advertisement for 'GARGANTA VOZ y BOCA'. It features a circular logo and text describing it as a product for various throat and mouth ailments. It claims to be a powerful restorative for throat issues.

Advertisement for 'ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR'. It features a large logo and text describing it as a product for various ailments. It claims to be a powerful restorative for various issues.

Advertisement for 'MELROSE RESTAURADOR'. It features a large logo and text describing it as a product for various ailments. It claims to be a powerful restorative for various issues.

Advertisement for 'VINO DE PEPTONA'. It features a circular logo and text describing it as a product for various ailments. It claims to be a powerful restorative for various issues.

Advertisement for 'Ostras en barril'. It features a circular logo and text describing it as a product for various ailments. It claims to be a powerful restorative for various issues.

Advertisement for 'VELOUTINE'. It features a large logo and text describing it as a product for various ailments. It claims to be a powerful restorative for various issues.

Advertisement for 'VEJIGATORIO de ALBESPEYRES'. It features a circular logo and text describing it as a product for various ailments. It claims to be a powerful restorative for various issues.

Advertisement for 'CAPSULAS RAQUIN'. It features a circular logo and text describing it as a product for various ailments. It claims to be a powerful restorative for various issues.

Advertisement for 'Se vende una perra de caza'. It features a circular logo and text describing it as a product for various ailments. It claims to be a powerful restorative for various issues.